

Solidaridad de Trabajadores Vascos

Euzko Gaztedi, 1960-11: 2.

Este trabajo tiene por objeto dar a conocer a los lectores de "Euzko-Gaztedi", el programa y los postulados de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Dar a conocer los principios fundamentales que le hicieron nacer a la vida sindical vasca y su lucha, incansable, en favor de la persona humana y del trabajador.

La doctrina de S.T.V. se compendia en este triple enunciado: "Acción Social, Cristiana y Vasca". En los dos primeros aspectos poco o nada se diferencia de otras organizaciones internacionales de la misma estructura. Su diferenciación está en el tercer aspecto: el carácter vasco de la organización.

Por tal motivo S.T.V. aspira a conseguir la libertad de Euzkadi, aunando sus fuerzas a organizaciones políticas y sindicales o de cualquier otro tipo democrático que tiendan al mismo fin.

Los que, por un motivo u otro, atacan o critican a nuestra organización, alegando dejación de sus principios, cometen un error. Sería deseable que todos los que se precien de ser solidarios o simplemente simpatizante, en vez de criticar, colaboren activamente y, ayuden económica y moralmente a esa organización sindical que, por ser patriótica vasca, merece nuestro estímulo por la gran labor que realiza en el interior de Euzkadi y en el exterior.

Nuestro propósito, en esta primera crónica, es el hacer resaltar ciertas aspiraciones de STV en el campo social-cristiano.

S.T.V. aspira a un orden social, que tanto en el terreno nacional como en el internacional, ofrezca suficiente protección al trabajador contra los abusos provenientes de un individualismo exagerado y de los abusos del poder.

Las relaciones entre las diversas clases y entre las diversas colectividades nacionales no deben depender de la fuerza ni ser dominadas por el odio: la justicia y el amor han de ser las bases de la colaboración tanto en el terreno social y económico como en el seno político y cultural.

La organización económica y social debe tener como fin esencial el desarrollo de la persona humana, garantizando el respeto de sus derechos y permitiendo el ejercicio de sus responsabilidades.

El hombre no debe ser instrumento de la economía. Es preciso que toda explotación de los recursos naturales y toda producción y distribución tenga por fin supremo el satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la humanidad.

Es derecho esencial del hombre el que se le asegure a cambio de su labor, el bienestar material necesario para permitirle su desarrollo físico, intelectual, moral, cultural y familiar.

La dignidad de la persona humana, respetada por Dios mismo, ha de ser respetada en todo lugar y sobre todo, en la vida del trabajo.

Por eso S.T.V. rechaza la explotación de los trabajadores por el capitalismo, particular o estatal, tanto bajo sus formas clásicas como bajo las modernas. Rechaza también todos los sistemas de dictadura fascista, totalitaria o comunista que aniquilan a la persona humana, privándola de sus derechos y del ejercicio de sus responsabilidades, sacrificándola a la omnipotencia estatal.

Nuestra organización sindical vasca se opone a toda organización económica y social que tenga como forma un estatismo absoluto, y por objeto la producción por la producción, o la producción a fines de propaganda ideológica. Deben mantenerse los derechos, libertades y obligaciones de la persona, de la familia, de la profesión y de los otros grupos naturales.

S.T.V. reclama particularmente la libertad sindical, es decir, el derecho del trabajador de adherirse a cualquier organización que escoja.

El libre desarrollo de la persona humana supone el desarrollo de la familia, que debe ser defendida contra una sociedad que mine las bases de una sana vida familiar, y contra el Estado que frecuentemente olvida que la familia tiene derechos inalienables respecto a la educación y enseñanza de los hijos. Y S.T.V. no puede olvidar los continuos ataques que contra su idioma secular, el euskera, hacen el Estado y sus hombres representativos, y tiene el firme propósito de defender, extender y ante todo, conservar, su lengua propia, como la más señalada característica de la colectividad vasca.

El libre desarrollo de la persona humana, exige el respeto de la propiedad privada, pudiendo todo hombre adquirir y poseer bienes a título particular. Por eso S.T.V. aspira a la desproletarización de las masas trabajadoras, facilitándoles el acceso a la propiedad privada.

Por otro lado, las formas de la propiedad pueden diferir mucho, pero hoy en día hay que distinguir claramente entre la propiedad de bienes de uso o consumo, cuyo goce no está limitado sino por los derechos ajenos y por los requisitos de la caridad, y la propiedad individual o colectiva de bienes de producción, la cual puede ser limitada por las exigencias de una justa distribución de las riquezas y la preservación de la independencia del Estado. El derecho de propiedad, sea cual fuere su forma, está sujeto a graves obligaciones morales.

Las autoridades del Estado pueden y deben asegurar la primacía del interés general sobre el particular por medio de leyes o por cualquier otro sistema de intervención, cuando la iniciativa privada constituya un peligro para la independencia del país o cuando manifiestamente no cumpla su tarea.

El sistema económico basado en la empresa privada no debe tener el beneficio por objeto exclusivo. Todo sistema económico ha de ser organizado de tal modo que las condiciones del trabajador respondan a la dignidad humana y que tanto en la empresa, como en la profesión o rama industrial, y en las relaciones ente diversas profesiones o ramas industriales le sean reconocidos al trabajador sus derechos de colaborador. Debe, además, asegurar un elevado y estable nivel de ocupación. La profesión organizada y en última instancia el Estado, como guardián del bien común, habrán de asegurar dicho nivel de ocupación.

Estos principios, están basados en la doctrina y moral cristianas, como fundamento de la sociedad humana, y por consiguiente S.T.V. se esforzará en hacerlas respetar, conformándose a ellas en su propia acción.

Los principios expuestos son el fundamento de la Organización solidaria vasca, a los que STV sigue haciendo honor en la clandestinidad.